

Sujetas en la otra orilla

Est. Mariana Smaldone.
Universidad de Buenos Aires.

Las mujeres (...) no dicen “nosotras”; los hombres dicen “las mujeres” y éstas toman estas palabras para designarse a sí mismas; pero no se sitúan auténticamente como Sujeto.

Simone de Beauvoir¹

Cuando a la casa del lenguaje se le vuela el tejado y las palabras no guarecen, yo hablo.

Alejandra Pizarnik

A medida que vamos creciendo, y en los diferentes momentos de la vida, buscamos darle forma y comprender nuestra propia identidad. Al atisbar el “mundo” que nos rodea, al encontrarnos con y ante otros al tiempo que intentamos ver el rostro de aquello que somos (o queremos ser), vamos vislumbrando y enunciando posibles caminos y espacios en la constitución de la subjetividad.

En la opacidad de la búsqueda devienen preguntas que interpelan a un “sí-mismo”. Comenzar a tomar conciencia de la propia historia equivale a la presencia de un dialogo abierto con los otros y desde los otros.

Como mujer, la pregunta se desdobra en un re-preguntarse: el por qué del por qué. Preguntarse desde temprana edad por la propia historia es preguntarse por la historia de las otras mujeres que forman parte del contexto más próximo, y también por el malestar que impregna la realidad de género.

En un primer momento, ni los libros de lectura, ni el “mundo” de los adultos, tampoco las instituciones, decían algo acerca de lo que latía interpelando-interpelándote. En los momentos en el que el silencio es una figura que lo abarca todo, que ni siquiera permite enunciar aquello que está latente, la pregunta se abre ante el suceso, ante el rostro de los otros, ante la singularidad del ser.

Llegar a comprender qué es ser mujer, comprender qué es estar en un suelo y en un momento histórico siendo mujer, puede ser una extensa tarea. Pero ciertas preguntas nos acercan al problema de la identidad, en la particularidad de la mujer tanto en situación de inmigrante como en la de estar viviendo en el seno de inmigrantes.

¹ Beauvoir, Simone de (1999): *El Segundo Sexo*, Buenos Aires, Sudamericana, p. 21.

De tal modo, me propongo reflexionar acerca de la mujer inmigrante (en específico no perteneciente al habla hispana) e hijas de inmigrantes en el contexto de la Argentina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX: nuestras bisabuelas y abuelas. Realidades que hacen al entramado de nuestro aquí y ahora, y que extienden algunas puntas desde las cuales pensar nuestra identidad.

Presento aquí tres preguntas desde las cuales intentaré abordar el problema de la identidad en las mujeres inmigrantes e hijas de inmigrantes en un momento histórico determinado, al mismo tiempo que se busca evidenciar una base de experiencias y transformaciones desde la cual se han ido construyendo espacios de reconocimiento y de participación.

Me interesa, además, focalizar en el tema de la subjetividad no ya sólo individual sino como género, enmarcada en experiencias y situaciones compartidas frente a un Otro patriarcal. Se trata de un Otro patriarcal que presentándose como Sujeto moral y político, ha determinado *lo otro* en los márgenes de su discurso y su práctica.

Reflexionaré, entonces, a partir de las siguientes preguntas:

1) ¿De qué modo –y en qué momentos y espacios—se comunicaban las mujeres entre ellas, en específico ante la necesidad de hablar de sus deseos, de sus experiencias y malestares, de aquello “íntimo” que era públicamente reprimido y silenciado, en un contexto caracterizado por la pérdida parcial de la lengua originaria y el desamparo de un lenguaje de derechos?

2) ¿Cuáles son los rasgos que dan cuenta de la transformación de la subjetividad moral en las mujeres frente a un Otro patriarcal?

Y en búsqueda de perspectivas de análisis me pregunto:

3) ¿Podemos referirnos a ciertos “logros” en esta parte de la historia de las mujeres, cuando visualizamos transformaciones identitarias en relación a nuevos puentes de reconocimiento?

A partir de algunas voces² y desde un acercamiento histórico, buscaré reflexionar desde perspectivas ético-políticas. Vale destacar aquí que dicha reflexión es posible gracias a la “sospecha” que se ha ido levantando ante los discursos de la tradición filosófica. Me refiero, concretamente, al legado de filósofas como Simone de Beauvoir.

En la medida en que las teorías universalizadoras no han podido dar cuenta de la subjetividad moral de las mujeres, ni de la construcción de identidades como género, sino que, contrariamente, nos han descripto y categorizado como *lo otro* del Sujeto moral, situándonos en un lugar marginal, esta reflexión conlleva, entonces, un mirada desde la *otra orilla*. Esta orilla que se determinó desde el discurso y la práctica de un Sujeto moral y político, aquí el Otro en la alteridad de Sujetas concretas, Sujetas concretas en un Nosotras.

Históricamente nuestra voz fue la más silenciada. En cualquier contexto de dominación las mujeres como sujeto subalterno experimentamos una doble opresión o exclusión. Este ha sido

² Parte de la base de este trabajo está dado por el relato oral de un grupo de mujeres que actualmente tienen entre ochenta y noventa años de edad. Mi primer acercamiento a los diversos datos y descripciones está dado por el relato de mujeres pertenecientes a mi familia, particularmente a la línea materna, y de ascendencia italiana en su mayoría. Desde hace unos años, la modalidad informal de diálogo desde la cual fui obteniendo datos varios, fue enmarcándose en la modalidad de entrevistas, haciendo partícipe a otras mujeres. Se trata de mujeres hijas de inmigrante fundamentalmente italianas/os y españoles/as, que nacieron en ciudades y pueblos de la provincia de Buenos Aires, entre los años 1920 y 1930. Desde sus miradas me llega a la vez la descripción de la figura de las mujeres inmigrantes (madre, tías, hermanas mayores, vecinas y/o “compatriotas”), de sus experiencias y espacios compartidos.

también el caso de la mujer inmigrante y sus hijas en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX.

Antes de esbozar una respuesta a la primera pregunta que he formulado, resulta necesario dar cuenta de algunos aspectos sociales y culturales buscando de tal forma comprender las condiciones de vida de las mujeres en situación de inmigrantes.

Básicamente, entre los años 1870 y 1930 se fue constituyendo en Argentina un modelo de familia de clase media, basada en la autoridad patriarcal y la sumisión de los demás integrantes, en particular de las mujeres. Por un lado, la mujer inmigrante traía desde su país de origen pautas de conducta que debían ser mantenidas ante un control social por parte de la comunidad del mismo origen nacional y/o étnico en el territorio en el que se encontraban. De allí que, por ejemplo, el matrimonio aparecía, en muchos casos a temprana edad, a modo de mandato como un “estado natural”. Por otro lado, esta concepción moral sostenida en los grupos de inmigrantes en relación con el rol de la mujer, se conjugó con los valores y los mandatos propios del proceso de conformación de un modelo de familia en el marco de la constitución del Estado Nacional.

Por consiguiente, la acción y el lugar de la mujer reducidos al ámbito de lo privado estaba impregnado de los intereses que se jugaban en el ámbito de lo público, el cual se caracterizaba por ser de dominio masculino.

Vale aquí traer a colación el pensamiento de Kant: *entiendo por uso público de la propia razón, el que alguien hace de ella, en cuanto docto, y ante la totalidad del público del mundo de lectores. Llamo uso privado al empleo de la razón que se le permite al hombre dentro de un puesto civil o de una función que se le confía*³.

Desde la racionalidad patriarcal, lo público era el espacio de acción y pacto entre los varones, aquellos espacios privados, como el seno de la familia, estaban determinados por el rol de autoridad de los mismos varones. Mientras que el “bello sexo” en su perpetua minoría de edad debía acatar los mandatos y deberes: parir y criar a la prole, ocuparse de las tareas “domésticas” y seguir las reglas de una rígida moral focalizada en su sexualidad, en sus deseos.

Pero ante el malestar, la violencia o la cercenación del deseo de acción, no existía lugar ni público ni privado en el cual ampararse, denunciar o guarecerse. La justicia era de los hombres y para los hombres. De tal forma, la mujer se recortaba, tanto en la esfera pública, como en la privada, como la figura del silencio.

Concretamente, la mujer inmigrante, como así también sus hijas, vivían una doble opresión: como inmigrantes y mujer. Por un lado, y como he desarrollado, la mujer se encontraba con una comunidad o grupo, nacional y/o étnico que pugnaba por sostener su identidad cultural basándose en valores morales que, fundamentalmente, determinaban su lugar y obrar. Dichos valores morales respondían a una razón patriarcal en donde la mujer era aquel ser al que se debía cuidar al tiempo que se la controlaba y disciplinaba. Pero por otro lado, hombres y mujeres inmigrantes eran alojados en una sociedad en la cual se pretendía el disciplinamiento de los visitantes.

Asimismo, para la mujer esto significó la experiencia de estar excluida de un lenguaje de derechos por su condición de inmigrante y mujer. Tomadas como pilares morales, tanto en el núcleo familiar o en la comunidad inmigrante, como en el ámbito público y pretendidamente nacional, las mujeres experimentaban la figura del silencio.

A esto debe sumarse la pérdida paulatina de la lengua originaria. No sólo lo que se decía debía pasar por el tamiz del control moral y político, sino también el cómo se lo decía, la lengua con la

³Kant, E. (1978) “Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración?” en *Filosofía de la Historia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, p. 59

que se hablaba. Ser una “visitante” en un suelo pretendidamente nacional, equivalía a aprender la lengua del otro para decir, y para vivir. El desplazamiento impuesto de la lengua original fue sinónimo de una *otredad* no bienvenida.

¿Cómo fue que se perdió la lengua original en el seno de la familia inmigrante? Varias respuestas he escuchado ante tal pregunta, muchas señalan la imposición y el control (particularmente en la escuela pública): —“En la escuela estaba prohibido hablar en otro idioma; cuando hablábamos o cantábamos canciones en italiano la maestra nos apartaba y nos retaba: *Eso queda mal*, nos decía”.

La pluriculturalidad se fue cercenando, atacándose en un punto clave: la lengua. Es de remarcar este hecho puesto que la lengua no es un factor menor respecto de una identidad cultural. La lengua manifiesta un estar-siendo, experiencias de vida en un suelo. La lengua, en la amplitud del lenguaje, es experiencia. El lenguaje es constitutivo del ser mismo, es identidad y puente de encuentro. De allí que la pérdida de la lengua originaria, que no fuera el castellano, era un requisito hegemónico en dicho contexto político.

La persecución de una expresión originaria significa la cercenación del habla, del decir. Del mismo modo, en la mujer dicha cercenación se unía al silenciamiento y la exclusión propio de un orden lingüístico patriarcal. A las mujeres, la casa del lenguaje les resultó doblemente inhabitable.

Ahora bien, me interesa principalmente dar cuenta de qué modo, en qué momentos y espacios se comunicaban las mujeres entre ellas, y fundamentalmente, saber si se hablaba de lo públicamente reprimido, silenciado.

Precisamente, he escuchado reiteradas veces decir: “de eso no se hablaba”, al tiempo que algunas se animan a afirmar: “pero si...si se hablaba”.

La intriga está en saber, por ejemplo, si se hablaba del deseo y del malestar, del dolor ante el deber y de la acción decidida; si se hablaba de la(s) sexualidad(es) femenina(s), del deseo reprimido, del marido no amado, del embarazo no deseado e interrumpido.

“Si se hablaba”— me han respondido algunas mujeres que en la actualidad tienen entre los ochenta y noventa años de edad, y a quienes se les presenta la imagen de una madre inmigrante, la cual les hablaba en otra lengua, muy poco recordada ya, a la que veían reír, pero muchas veces llorar lo que no podía decir a viva voz. A veces se hablaba de lo que era públicamente reprimido y silenciado, pero se hablaba en privado (de un Otro).

Volviendo entonces a la primera pregunta formulada, resulta relevante señalar, quizás paradójicamente, que *si se hablaba*. Esto es: las mujeres hablaban de sí mismas y entre sí de lo públicamente reprimido y silenciado. Aunque claro, había temas que eran más silenciados que otros. Sin ir más lejos, resulta extraño que se haga referencia al deseo por una mujer, que se ponga en manifiesto la sexualidad lésbica. Sin embargo, la situación de interrupción de embarazos es un tema que puede llegar a enunciarse, aunque de modo reticente.

Sabiendo entonces que algunos de estos temas silenciados públicamente si se hablaban, nos preguntamos entonces: ¿cuáles eran “sus” momentos y espacios para hablar, para comunicarse entre ellas? Y ¿qué particularidades existían en el modo de comunicarse?

Varias voces me han dado una simple clave, pero relevante desde mi mirada. Afirmativamente, las mujeres hablaban de sus experiencias, de sus sentimientos, de sus deseos y malestares en el espacio mismo de la casa, mientras zurcían o tejían, mientras lavaban en las bateas de los patios, mientras cocinaban o amasaban. Todas ellas tareas “domésticas” y colectivamente “femeninas”. Eran los momentos y espacios privados a un Otro, al varón que controlaba.

Algunas mujeres hicieron hincapié, además, en el hecho de que las mujeres adultas, sus madres, tías y hermanas mayores, hablaban entre ellas y sus compatriotas en su lengua original, y más aún en momentos de confidencias y reflexión grupal. En cuanto a esto, es de observarse que en el seno mismo de lo doméstico se fortalecía un lenguaje íntimo, al tiempo que se comenzaba a recrear un espacio de confianza y comunicación privado a la mirada y el control de un Otro patriarcal.

De aquí que me interese particularmente centrarme en el polo de ese Otro, o llamándolo con más propiedad, en el polo de la Otra, para el Sujeto moral y político. Pero justamente, al comenzar a pararnos desde este otro polo u *orilla*, la Otra deja atisbar algunos rasgos que dan cuenta de una insipiente autoconcepción como sujeta concreta. Por consiguiente, el Otro pasa a ser el patriarcado.

Se trata del Otro para sujetas concretas, pero que se comenzarán a percibir y reconocer como tal, en una lenta trayectoria, marcada primeramente por la experiencia colectiva, o grupal. Puede argüirse, en concreto, que se van dando los primeros pasos hacia la constitución de un Sujeto colectivo, guiado por una insipiente conciencia de un “nosotras”.

Si en un momento la mujer, como *la otra*, no ha sabido reivindicarse como sujeto, complaciéndose en su alteridad como figura cosificada y de silencio⁴, las experiencias mismas de hostilidad han ido constituyendo en los márgenes un Sujeto colectivo capaz de superar el estado de cosificación frente al Otro patriarcal. Resulta relevante, además, evidenciar que la mujer se vio a sí misma no ya sólo en un movimiento hacia el Otro patriarcal sino fundamentalmente en la otra, junto a las otras, que experimentaban las mismas condiciones.

Pero lo cierto es que las subjetividades de algunas mujeres, y en ese estado de ser objeto, fueron transformándose paulatinamente en el seno mismo de los “espacios domésticos”. Aunque no pueda hablarse en términos de “liberación”, cabe la posibilidad de evidenciar ciertas raíces para generaciones futuras, y los pasos a seguir en la construcción de espacios de mujeres.

En la *otra orilla*, las Sujetas concretas se han fortalecido en un *Nosotras*. En el habla, en la comunicación y la interacción, mediante un reconocimiento recíproco entre mujeres, frente a Otro patriarcal comienza a atisbarse una conciencia del *Nosotras*. Al mismo tiempo, desde esa insipiente conciencia de un *Nosotras* se comienza a visualizar al Sujeto hegemónico, el Otro patriarcal.

De tal modo, y en relación a la segunda pregunta, existen ciertos rasgos que dan cuenta de la transformación de la subjetividad moral en las mujeres frente a Otro patriarcal. Rasgos tales como la toma de la palabra pese a las imposiciones, el reapropiarse del lenguaje y de los espacios, al tiempo que eran significativos como lugares de acorralamiento y disciplinamiento, han conllevado la transformación de la identidad de las mujeres, con vía a nuevas subjetividades en lucha por el reconocimiento y la autonomía.

En base de lo esbozado hasta aquí podemos afirmar ampliamente que se han ido dando ciertos logros para el colectivo de mujeres. Algunos de estos logros han sido semillas en las experiencias

⁴ Hago mención aquí de la idea de Simone de Beauvoir de que la mujer no se reivindica como sujeto, sino que se complace como la alteridad del hombre. Esta idea da cuenta claramente de la situación de la mujer inmigrante e hijas de inmigrantes en el contexto de la Argentina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

y prácticas de comunicación entre las mujeres inmigrantes e hijas, y en los espacios privados por deber. Actualmente, dichos logros comienzan a visualizarse de forma tangible en los espacios y organizaciones de mujeres.

En efecto, la trayectoria que va desde la apropiación de los espacios domésticos, lugares hostiles de silenciamiento y disciplinamiento, como espacios de comunicación, de habla y escucha, donde guarecerse, pasando por la lucha constante con un lenguaje de desalojo para las experiencias de las mujeres, han ido convergiendo en la construcción de espacios generadores de experiencias y nuevas subjetividades. Esto es, de las prácticas en los ámbitos domésticos se ha rescatado la reunión distendida, de comunicación de lo íntimo en un aire de confianza, dándose lugar a la construcción de espacios públicos pero necesariamente privados al Otro patriarcal. De la experiencia de encuentro y comunicacional en espacios de encierro por deber (la casa, los lugares de quehaceres “domésticos”) se han abierto las puertas de casas de encuentros y talleres, de organizaciones feministas, de encuentros regionales y nacionales, privados para un Otro que desde antaño no permitió la participación y la decisión en el sellado de un pacto.

Los logros son muchos, pero es de destacar un doble movimiento de reconocimiento. Por un lado, entre las mujeres que hacen a un ámbito de construcción y de participación basado en la identidad (o identidades) de género. Por otro lado, se tienden puentes de reconocimiento hacia una sociedad que se ve interpelada y en especial a los varones que sienten la necesidad de transformarse a la par de nosotras.

Después de años de habitar la casa del lenguaje sin tejado, desamparadas frente a los susurros y los chistidos silenciadores, las mujeres han comenzado a andar el camino de la reivindicación como Sujetas autónomas, Sujetas de decisión y acción.

Si, lento, difícil, pero un movimiento al fin: de la complacencia en su alteridad a la conciencia transformadora de un *Nosotras*. Sujetas concretas que desde la *otra orilla* de los discursos universalizantes y de las prácticas hegemónicas de un Sujeto moral y político, han emprendido un camino de cambios en la arena pública-privada

Desde un *Nosotras*, que se fue fortaleciendo frente a un Otro patriarcal, se viene creando muchos nuevos canales de participación, basados en el respeto por la palabra, la pluralidad de ideas y el reconocimiento entre pares. Una ardua tarea que con muchas dificultades las mujeres asumimos en el siglo XXI.

Ahora bien, es de destacar que nuestra tarea se enriquece y se supera a partir de perspectivas ético-políticas desde las cuales se teoriza al tiempo que se construye en base de una praxis. Esto es: se viene demostrando desde la palabra-acción de muchas pensadoras que la filosofía no siempre llega tarde, sino que dice, reflexiona y construye entre las diferentes voces de la historia de las mujeres.

Bibliografía

Barrancos, D. (2000) “Inferioridad jurídica y encierro doméstico” En *Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX* F. Gil Lozano y otros (Coord), Buenos Aires, Taurus.

Beauvoir, Simone de (1999): *El Segundo Sexo*, Buenos Aires, Sudamericana.

Brafman, C. (1994) “Imágenes femeninas y familiares en los libros de lectura de la escuela primaria (1800-1930)” En *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*, Lea Fletchen (Coord.), Feminarias.

Derrida, Jacques (1997) *El monolingüismo del otro o la prótesis de origen*, Buenos Aires, Manantial.

Femenías, M. L. (2000) *Sobre Sujeto y Género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*, Buenos Aires, Catálogos.

Hobsbawm, E. J. (1995) *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica.

Ini, M. G. (2000) "Infanticidios. Construcción de la verdad y control de género en el discurso judicial" en *Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX*. F. Gil Lozano y otros (Coord), Buenos Aires, Taurus.

Kant, E. (1978) "Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración?" en *Filosofía de la Historia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Kant, E. (1964) *La paz perpetua*, Madrid, Espasa- Calpe.

Mígues, Eduardo (1999) "Familias de clase media: la formación de un modelo" en *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930* f. Devoto y M. Madero (Coord), Buenos Aires, Taurus.

Puleo, Alicia (2000) *Filosofía, género y pensamiento crítico*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

Torrado, Susana (2003) *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)* Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

*Diálogos y entrevistas de la autora (2001-2009).